



MANOS

CDHEC

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El día de hoy: 02 de Febrero del año 23 siendo las 09:06 horas, se recibió escrito en hojas, al que se acompañan _____

_____ y fue presentado por una persona que dijo llamarse Alberto Cisneros
Recibió por: Patricia Ramos / Folio No- 0267

Asunto:	INFORME PORMENORIZADO
EXPEDIENTE.:	CDHEC/1/2023/006/Q
QUEJOSO:	[Redacted]
Autoridad:	[Redacted]
Referencia:	PV-0122/2023

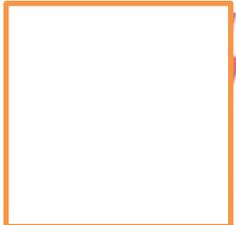
**LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ
PRIMER VISITADOR REGIONAL
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E.-**

[Redacted] en mi calidad de [Redacted]

[Redacted] y conforme a lo que dispone el artículo 108 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del presente expediente, vengo a dar cabal cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio citado al rubro, bajo el siguiente:

INFORME PORMENORIZADO

- I. La quejosa fue contratada como [Redacted] el 16 de diciembre de 2020, para realizar labores relacionadas con la realización de [Redacted] 19, y se encontraba adscrita al [Redacted]
- II. Una vez que disminuyó la demanda de dichas pruebas, en el año 2021, dicha persona fue adscrita a esta [Redacted] para seguir realizando labores de [Redacted] en esta Unidad.
- III. En fecha 03 de mayo de 2022, la quejosa me presentó tarjeta informativa, señalando como queja que al acudir al baño se encontró al [Redacted] supuestamente sin ropa. Al respecto cabe señalar:
 - a. El área de baños de esta Unidad es un espacio compartido, es decir, en ellos conviven al mismo tiempo hombres y mujeres. Cabe señalar que hasta esta situación no se había presentado incidente alguno desde que el suscrito me encuentro a cargo de esta Unidad.
 - b. En el momento de presentar la queja, la [Redacted] me mostró video que había tomado al momento que sucedieron los hechos; en el cual se observaba que iba dicha persona quejosa subiendo las escaleras y en el espejo se encontraba el [Redacted] afeitándose en el espejo del área de dormitorios, con pantalón pero sin camisa, es decir no estaba desnudo o sin ropa, y al advertir la presencia de la ahora quejosa voltea y se mueve para esconderse en el cuarto y tomando su playera. Cabe señalar que dicho video fue enviado por la quejosa desde su teléfono celular al suscrito vía Whatsapp, sin embargo, dada la enorme cantidad de videos y fotografías que llegan a mi teléfono celular por ese medio, actualmente ya no cuento con él.



[Redacted]

- c. Ya que los horarios de los [Redacted] es de 24 horas de labores por 48 horas de descanso, requieren en su mayoría realizar actividades de higiene, comidas y de sueño en las instalaciones de esta Unidad.
- IV. Con motivo de la queja anterior, de inmediato el suscrito emprendí las siguientes acciones:
- a. Solicité al [Redacted] me informara sobre dicho incidente, lo cual realizó mediante tarjeta informativa de fecha 03 de mayo de 2022, en el cual expone los hechos, los cuales sucedieron como el suscrito lo observé en el video señalado. Anexo al presente copia certificada de dicho documento.
 - b. Personalmente pregunté a todas y cada una de las mujeres que laboran en esta Unidad, sobre si les presentaba inconvenientes la situación de ubicación de los baños y si consideraban oportuno separar el espacio de baños de hombres y mujeres; señalando la totalidad de ellas que no tienen ningún inconveniente, y que dada la sana y respetuosa convivencia con todo el personal no consideran necesario hacer trabajos para separarlos por hombres y mujeres. Anexo al presente copia certificada de dicho documento.
 - c. Atento a las situaciones anteriores, así como a las imágenes de video que me fueron mostradas, fueron todas las medidas tomadas al respecto por el suscrito.
- V. Posteriormente, la [Redacted] fue requerida de nueva cuenta para desempeñar labores de [Redacted] del [Redacted]. Cabe señalar:
- a. A partir de que fue de nuevamente adscrita al [Redacted] dejó dicha persona de pertenecer al [Redacted]
 - b. Como es de explorado derecho, dicha persona conservó sus prestaciones laborales (sueldo, días de descanso, vacaciones), pues está legalmente prohibido que las mismas sean disminuidas; en el entendido de que, como es normal, de acuerdo a sus funciones recibiría el material que ocupase para sus labores en el [Redacted]
- VI. Con motivo del día del [Redacted], se otorgan diversos incentivos únicamente a los miembros del [Redacted] que tienen dichas funciones, dentro de los cuales destacan los uniformes adquiridos para el desempeño de sus labores. Es de advertirse que, no obstante dicha quejosa seguía desempeñándose como [Redacted] la misma ya se encontraba adscrita al [Redacted] [Redacted]. Sin dejar de mencionar que los festejos navideños, los cuáles se presentan únicamente dentro del ámbito de la convivencia entre el personal de esta Unidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito.

UNICO: Se tenga a bien acordar de conformidad el **INFORME PORMENORIZADO**, para los efectos legales que haya lugar, y en su momento, declarar infundada la misma por las razones aquí expuestas.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]